

A MIS CONTEMPORÁ- NEOS.

*Acusado Ballivian
por el fusilamiento
de asesinato del
presidente de Bolí-
via General Blan-
co, nego su compli-
cidad con este ma-
nifiesto*

Un roi vaincu tambe au pouvoir
de celui qui lui disputait la cou-
ronne. « Prince coupable! lui dit
ce dernier... yl n' y a qu' une
heure, repond le vaincu, qu' il à
été décidé que ce n' est pas vous.

Le comte de Peyronnet.—Pensées
d' un Prisonnier. t. 1^o capt. 5.^o



Aquel que estima en poco la opinion que de él puedan formar los de mas hombres, es indigno de vivir entre ellos. Se forma opinion favorable ò contraria, por lo que se oye ò se sabe de sus hechos, de su moral, de su conducta, de sus vicios ò virtudes.

No es bastante oír ò leer acusaciones contra un hombre, si ellas no se apoyan en hechos conocidos, si están desnudas de pruebas, si tienen por origen el espíritu de partido, animado siempre de pasiones rastreras y viles que degradan à los hombres. Sus esfuerzos son vanos, porque no son ellos los arvitros de la opinion pública, de esa soberana del universo, à cuyo imperio todo se somete, y cuyo poder aunque lento en su accion, es invencible, omnipotente y juez imparcial de lo pasado, presente, y de la posteridad mas remota.

La calumnia puede dejar tras si alguna huella y producir una mala impresion contra aquel à quien se dirige; mas no cuando se conocen los hechos, las circunstancias y los por-menores relativos à la conducta pública y privada del calumniado. ¿Quien podrá equivocarse en el juicio que debe formar, de una persona pública cuya conducta sin mancha, hubiese sido conocida en su patria por los hombres de todas las clases y condiciones? ¿este concepto podria variar porque las vicisitudes de la revolucion lo hayan derrivado momentaneamente?... no sin duda... Intimamente combencido de estas verdades, no me ocuparé en refutar inyectivas despreciables, ni me degradaré en hablar de esas personas sin educacion ni decoro que faltando al respeto debido al público, se ofenden à si mismo, sin lograr el fin que se proponen,

Hay una sola entre todas las calumnias que se han inferido, de que debo vindicarme por respeto á la opinion pública, y por la obligacion que tengo de legar á mis hijos un nombre sin man-cilla; esta es, la complicidad que se me atribuye en la muerte del jeneral Blanco; acusacion que nunca temí, ni devi esperar.

Bien sé, que el tiempo de la desgracia y de la proscrip-cion no es el mas á propocito para escribir, aunque sea en defen-sa del honor mismo; porque entonces se desprecian las pruebas mas palpables, y se califican de falsos los mas autenticos docu-mentos; pues que el interes de acriminar hace cambiar en frivolas sofisterias los fundamentos mas solidos: pero las razones espues-tas, y la feliz circunstancia de existir muchos de los testigos pre-senciales notoriamente fidedignos; en quienes á la vez no puede sos-pecharse ningun jenero de coaccion, me estimulan á repetir tan ignominiosa culpabilidad. Citaré pues á estas personas nominalmente para comprobar mis acertos, y ebidenciar los hechos, de manera que nadie pueda dudarlos ni desmentirlos en lo sucecibo.

Bastaria esponer para mi mas completa defensa, que en los acontecimientos del año 28 era jefe subalterno, sujeto naturalmente á las ordenes de mis superiores, y que no puede atribuirse la desicion de los hechos que no estaban bajo de mi responsabilidad, sin faltar á todo principio de equidad, y sin un descarado empeño de saerirme. En efecto, si mi sombra no turbara á ciertos perso-najes, si el jeneral Armasa, los coroneles Vera, Deheza Lara, Tor-relio, Gilarte; ó los tenientes coroneles Sanjines, Deheza, Rojas y de mas jefes que figuraron en aquella época en Chuquisaca, se hallasen en el caso en que yo estoi ahora, es fuera de duda que á cualquiera de ellos se huviese atribuido, lo que sea querido impu-tarme hoy ó si un partido contrario al jeneral Velasco (sin mo-deracion ni decoro se entiendo) se hubiese apoderado del gobierno, y este jeneral estubiese perseguido, se le acusaria, con mas razon que á mi, por haver sucedido á Blanco en el supremo mando.

Aqui deveria concluir por ser esto bastante para patentisar ante los hombres imparciales, que estoy esento de tan ignominiosa imputacion; agregando unicamente, que sobre mi no grabitava nin-guna otra responsabilidad que la relativa al mecanismo del cuerpo que mandaba, pero no será de mas á mi objeto, hacer una lijera relacion de aquel acontecimiento, para desbaneser qualesquiera im-preciones que la declamacion pudiera haber producido en las masas, propensas siempre á creer todo lo que es estraordinario y participa de lo maravilloso.

Desde antes de entrar en Chuquisaca el 31 de Diciembre de 828 me puse á las inmediatas ordenes del coronel Armasa, nom-brado por el señor jeneral Velasco para dirijir las operaciones, con el caracter de comandante jeneral de armas; segun me lo habia prevenido dicho jeneral en la conferencia que el dia antes tuvo lu-gar entre los tres, y cuya orden nos fué formalmente comunicada despues, tanto á mi, como al coronel Vera, y á los de mas jefes, por sus edecanes Castro y Ruiz.

Pocos minutos despues de la pricion del jeneral Blanco fui

llamado por él y tubo lugar un corto dialogo entre ambos, à presencia del coronel Armasa, del oficial de guardia y de los sentinelas, y me fué preciso interrumpirlo muy pronto para retirar mi batallon al cuartel de San Francisco, à que fui destinado; desde ese momento no le bolbi á ver, ni sali de mi cuartel como tenia de costumbre.

La noche de aquel dia me dijo el citado coronel Armasa, que se habian advertido señales de movimiento popular, que habian varias reuniones de plebe en casas que él me nombró, y que el jeneral preso habia ofrecido veinte onzas de oro que tenia en el bolcillo, al capitan Ricalde (1) que estaba de guardia, para que en el momento en que hubiese un alboroto en la plaza, lo dejase escapar, y que en virtud de esto habia dado la orden al oficial de guardia, en presencia del mismo Blanco para que, si él pretendia fugar, ó el pueblo conmovido emprendia algo, lo hiciese fucilar; añadiendo, que esta orden la habia dado para intimidarlo è impedirle que tratase de seducir á otros, como lo habia intentado ya con aquel capitan, haciendolo en voz alta, para que lo oyese la multitud del populacho que estaba espectando en la plaza.

Esa misma noche se me ordenó, que al amanecer el siguiente dia me trasladase con mi batallon á la Recoleta; igual orden recibió el comandante Lara que mandaba el escuadron Lanceros. Asi lo berificamos, y al tomar cuarteles encontramos que se habia trasladado allí la compañía que estaba de guardia en el palacio, con todos los presos que escoltaba, à los cuales no tube ocasion de ver porque carecia de objeto, y porque las atenciones de mi cuerpo no me lo permitian.

Aquel dia, se nombró Jefe de dia al coronel Vera, quien desempeñaba el mando de la division, en ausencia del comandante jeneral de armas coronel Armasa.

Habiendo pasado à caballo al medio dia á la casa de dicho comandante jeneral, lo encontré en su balcon con mi estimable amigo el señor Olañeta, y entonses me dijo Armasa las siguientes palabras, que he conservado siempre en la memoria; "el jeneral Velasco está muerto de miedo y dice, que no sale de su casa, ni se presenta al público mientras este vivo Blanco, le he manifestado que no tiene mas que abrir la boca, que yo le pondre la papilla en ella, y si es preciso le moberé tambien las quijadas para que masque.," Despues me contó que la noche anterior habia usado mil precauciones el espresado jeneral Velasco, habiendole situado para una conferencia al sementerio de Santo Domingo, en donde lo encontré en efecto, disfrazado con poncho y chaqueta.

Al anocheser, se presentó en la Recoleta el coronel Armasa,

(1) Se dirá que Ricalde ha muerto, y que no puede atestiguar este hecho, pero vive el teniente coronel Sanjines que estaba de segundo en la misma guardia y viven muchos oficiales que estubieron allí.

y nos refirió, varios datos que comprobaban la realidad de reuniones del populacho para atacar el cuartel; y en presencia nuestra recibió dos partes de Señoras, cuyos nombres no creo ahora necesario publicar.

Dio otras ordenes al jefe de día, y al capitán de guardia Basilio Herrera, (actualmente coronel reformado en Bolivia) le repitió por escrito la orden que había dado el día antes para fusilar à los presos si intentaban fugar, ò el populacho sacarlos, incluyendo en dicha orden à todos.

Al retirarse, despues de darnos las ordenes relativas al cuidado y vijilancia de nuestros cuerpos, me previno que S. E. el Jeneral Velásco había ordenado que despues de la retirada fuese una compañía à reforzar la guardia de su casa, situándose en el sementerio de Santo Domingo, en cuya plazuela estaba dicha morada; que yo mismo fuese à colocar la compañía, con el doble objeto de recibir en persona el Santo, para lo cual me buscaria en aquella hora, despues de haberlo tomado de S. E. à fin de que el Jefe de día no se moviese del Cuartel, y que el Santo no se circulase, si no entre los Jefes.

Así lo hice, y al regresar para el cuartel despues de haberme entretenido un buen rato con varios diputados amigos que visitè, al aproximarme à la Recoleta oí tiroteo y griteria; apuré el caballo cuanto pude, encontrè que la abanzada que estaba situada fuera del cuartel, se movia recientemente hacia la parte del serro de donde venian los tiros; penetre hasta el primer patio y encontrè al comandante Lara formando su escuadron quien me dijo, "esto no debe ser nada, seguramente son chotos barrachos" hablaba con él cuando oimos ambos una descarga en el segundo patio; me diriji allí, y al entrar por el callejon encontrè al oficial Roso (2) quien me comunicó, que la descarga que se había oido hera de la guardia que escoltaba à Blanco, à quien se le había fusilado, por que al oír el tiroteo y griteria exterior, pretendió salir atropellando los centinelas. Corri à ver el Batallon cuyo desorden temia por el ruido confuso que apercibia en aquellos claustros; cuando las voces del Coronel Gascón y del Teniente Coronel Valdès (3) que à la sason estaban en un riesgo inminente, me llevaron à su calaboso, y tube la satisfaccion de arrancarlos del borde del sepulcro, lebantando los fuciles que apuntaban preparados ya contra los pechos de aquellos dos hombres que se hallaban de rodillas, y cuya muerte había sido irremediable, si tardo un segundo mas. Mi corazon salta de placer al recordar ese momento, y no le roe la ponsoñoza embidia que debora el de aquellos injustos que tratan de desfigurar la verdad.

(2) *Roso sirve actualmente de Capitan en el Batallón Potosí y merece la confianza del Jeneral Medina-celi.*

(3) *Este Valdès es el mismo que acaban de hacer Jeneral en Bolivia y que sin duda es testigo intachable.*

El parte del oficial de guardia ya citado, que fue impreso al día siguiente, el manifiesto que el Coronel Armasa dió en aquella época, la sumaria (4) que este mandó levantar y que debió pasar seguramente al Gobierno, y el testimonio de tantos Señores que no pueden ser desmentidos, completan el resto de esta relación, de que nunca creí tener que hablar, no habiendose me ocurrido por lo mismo conservar documentos relativos á un acontecimiento, sobre el cual ciertamente, interesaba á otros hombres correr un velo impenetrable, y por el que mi consiència no me imponía el deber de dar cuenta á nadie.

No es mi objeto escribir la relación del cambio político del 31 de Diciembre, ni se trata de ecsaminar las razones que ecsistieron para este paso, sus causas y resultados, ni la parte que cada uno pudo tener en él: mas de dos lustros han transcurrido desde aquel suceso, y nadie puede dejar de considerarlo en su verdadero punto de vista; en cuanto á mi, tengo la complacencia de repetir como dije entonces, que ninguna mira personal, ningún interes propio movió mis pasos, sino aquel que creí útil á mi patria en esas circunstancias: sometiendome á la autoridad del Jeneral Velasco quien reportó las ventajas y la gloria. . . . Entonces, yo acredité con hechos, que no quería ascensos (5) y que solamente la patria era el idolo de mi corazón.

No me negaré ciertamente á hablar, si feese preciso en mi propia defensa, de aquellos acontecimientos refiriendolos tales cuales han sido, y en este caso, la moderación y la prudencia serán la guia de mi pluma, sin apartarme de la ecsactitud y verdad inseparables de mi carácter. Entre tanto, no creo oportuno recordar hechos que á nadie pueden ya interesar, y que lejos de esto, molestarían á las personas de quienes sería indispensable hablar [*] cosa que nunca haré sin necesidad, ni aun cuando sea preciso tratar de acontecimientos mucho mas recientes, y de compromisos muy

(4) Tengo una idea de que el fiscal que siguió esa sumaria fue el Coronel Sebastian Agreda, entonces mayor; no estoy cierto de esto, por que once años son bastantes para hacer olvidar todos los por-menores; á de mas, yo manifesté siempre en todos aquellos acontecimientos relativos al Jeneral Blanco una absoluta prescindencia, tanto por estudio quanto por repugnancia.

(5) Era yo en esa época el teniente Coronel mas antiguo del ejército y habia mandado el Batalln número 1.º en toda la campaña de aquel año: á fines del siguiente año 29 obtube el grado de Coronel, sin haber merecido ninguna gracia en esto al Jeneral Santa Cruz, pues ya habian recibido el mismo grado los Tenientes Coronales Aviles y Paredes mas modernos, y habian sido incorporados en el Ejército Manrique y Villagra, con perjuicio mio sino se me hubiese concedido la antigüedad sobre todos ellos como se hizo sin haberlo reclamado; porque me correspondia en justicia.

mas solemnes; demaciado sagrada ha sido para mi siempre la amistad, y ella no debe temer ninguna lijeresa de mi parte....

Estan presentes la mayor parte de los que pueden desmentir ó justificar cuanto he dicho; no me importa que se reproduzcan nuevos insultos en contestacion á esta esposicion que he procurado referir con la mayor imparcialidad y con toda la pureza que demanda el asunto, si alguna parte de ella admite refutacion, tendre mucho gusto en berla; si es conforme á la verdad confesaré mis equivocaciones; y sin inquietarme por groseros insultos que se me prodiguen, marcharé de frente al objeto unico que me propongo, *el de manifestar que estoy esento de crímenes*. Todo lo demas, no merece contestacion, pues el tiempo demostrará la verdad: porque la falcedad, la intriga, y la mala feé pueden desfigurarla un momento para sorprender y engañar á los incautos, pero muy pronto se descubrirán las garras del Leon disfrazado, y su ipocrita mansedumbre se conbertirá en la ferocidad que le es propia, resaltando su estupides, incivilidad, corrupcion, y vicios, que se conocerán cuando el Jenio Fanor abra las puertas del palacio de la verdad.

Asi que sus reselos se hayan desbanecido, cuando el talisman de la imbiolavilidad no pueda imponerles consideracion, entonces, vereis Bolivianos pagar bien caro el atrevimiento de haberles negado las facultades con que habian querido hacer ilusoria esa Constitucion que empearon á hollar, desde el momento que la juraron! ¿Ni como pueden respetar ninguna Constitucion los que para usurpar el poder os han dado el funesto ejemplo de desbaratar la carta jurada y sancionada por los pueblos, á pretesto de reclamar las infracciones de ella misma?

Me acusan tambien, (ahora lo recuerdo) de haberla imbocado, y pretendido sostenerla; es cierto, me glorio de ello; ¡ojalá el deseo de la concordia y el amor al orden no me hubieran hecho tan condesendiente.....! pero no tengo de que arrepentirme; no estaba en mis manos evitar los males que descargaban sobre la Patria; males que yo preveia sin duda, pero que debian consumarse porque estaban decretados ya por la Providencia, para que el tiempo y la esperiencia revelasen las intenciones de los hombres.

Entretanto, los reveces de la fortuna no me humillarán jamas, no me arrancarán un suspiro, una queja; las calumnias, los bruscos é injustos ataques no me harán arrugar la frente; en medio del infortunio viviré tranquilo, por que mi consciencia pura, es independiente y superior á la rabia de mis enemigos, á quienes nunca contestaré con denuestos, á la manera del seco debil; feliz en cualquiera situacion, y superior á todos los contratiempos, si se desprendiese sobre mi la bóveda del firmamento, seria un atomo para la serenidad mi alma [**]. Tacna 15 de Enero de 1840.

[*] Porque, en resumidas cuentas, apenas es posible asignar á los acontecimientos su verdadero distintivo, mas que cuando duermen en el sepulcro las pasiones que ellos rebelaron.—
Rabbe—Compendio de la Historia de España.

[**] Y solo y sereno en peregrino suelo
Mi labio el cáliz apurado lleve,
Con que á la envidia la calumnia unida,

Me infama áleve:

Nunca abatido mi inocente pecho,
Nunca menguado mi valor aguardes,
Ni que mi alma voronil rendida
Gima cobarde.

Como afirmado en su robusto tronco,
Añoso roble en elevada sierra,
Inmóvil burla del alado viento
La horrida guerra.

Melendes oda á la fortuna.

Tacna 1840: Imprenta de la Beneficencia Administrada por R. Moré.

1118/Pez

00939